

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 285

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE EDUCACION

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: **Proyecto** de extensión universitaria “Discapacidad y Equiparación de Oportunidades”, desarrollado desde abril de 2000 hasta abril de 2003 en la Universidad Nacional de Entre Ríos. Declaración de interés legislativo. **Herzovich y otros.** (1.591-D-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Herzovich y otros señores diputados por el que se declara de interés legislativo el proyecto de extensión universitaria “Discapacidad y Equiparación de Oportunidades” que se desarrolla en la Universidad Nacional de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 23 de mayo de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Olijela del Valle Rivas. – María E. Herzovich. – Juan C. Millet. – Irma A. Foresi. – Graciela Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Marta I. Di Leo. – Fabián De Nuccio. – Eduardo G. Macaluse. – Marta del Carmen Argul. – Jesús A. Blanco. – Marcela A. Bordenave. – Dante O. Canevarolo. – Marcelo L. Dragan. – María T. Ferrín. – Oscar R. González. – Rafael A. González. – Beatriz N. Goy. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Insfran. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Fernando C. Melillo. – Marta S. Milesi. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Claudio H. Pérez Martínez. – Norma R. Pilati. – Lilia J.

G. Puig de Stubrin. – María del Carmen Rico. – María N. Sodá. – Hugo G. Storero. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el proyecto de extensión universitaria “Discapacidad y Equiparación de Oportunidades” que desde abril de 2000 hasta abril de 2003 desarrolla la Facultad de Trabajo Social en el marco del Sistema de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

María E. Herzovich. – Guillermo E. Corfield. – José C. G. Cusinato.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Herzovich y otros señores diputados por el que se declara de interés legislativo el proyecto de extensión universitaria “Discapacidad y Equiparación de Oportunidades” que se desarrolla en la Universidad Nacional de Entre Ríos, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del Sistema de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la

Facultad de Trabajo Social viene desarrollando desde el año 2000 el proyecto de extensión universitaria "Discapacidad y Equiparación de Oportunidades".

Es, sin duda, en este tipo de iniciativas donde se pone en práctica lo más pertinente de la extensión universitaria: la transferencia de conocimientos y la formación de recursos humanos a partir de la vinculación con el medio. No se trata de cubrir las ausencias de las políticas públicas sino de generar espacios genuinos de formación que puedan sostenerse y proyectarse con autonomía.

"Discapacidad y Equiparación de Oportunidades" se ha planteado como meta objetivos generales y específicos. Son sus objetivos generales:

- Consolidar línea de debate al interior de la universidad respecto de la temática de la discapacidad.

- Aportar a un cambio de la comprensión y el abordaje del fenómeno de la discapacidad.

- Fortalecer el equipo de referencia en la universidad en relación a la temática de la discapacidad.

- Aportar a la construcción de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

Y son sus objetivos específicos:

- Generar oportunidades de capacitación para profesionales que trabajan en la temática.

- Generar instancias de formación en la temática al interior de la UNER, a partir de la relación con cátedras de distintas unidades académicas y otras universidades de la región.

- Generar acciones de prevención de deficiencias y discapacidades, estableciendo acuerdos con instituciones de la ciudad de Paraná que abordan la temática.

- Desarrollar acciones de detección precoz y la atención temprana de deficiencias auditivas y visuales.

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la UNER desde la perspectiva física y comunicacional.

Dentro del mencionado proyecto se desarrolla y/o desarrollarán un amplio universo de actividades destinados a las personas con discapacidad y a los profesionales vinculados a la temática:

- Curso de Formación en Lengua Argentina de Señas: instancia de formación sistemática, dictada por profesionales de la enseñanza especial; está dirigido a todas las personas interesadas y no requiere formación académica específica previa.

- Aportes a la discusión de la legislación provincial y municipal sobre los derechos lingüísticos de las personas sordas: en este marco se propuso y dio impulso a la sanción de la ordenanza municipal que establece la obligatoriedad de la existencia de intérpretes de LSA en los lugares de atención al público del municipio local. Se trabajará también en la formación de recursos humanos que permita cumplir con esta obligación.

- Primeras Jornadas Nacionales "Intervención Profesional en el Área de la Discapacidad": diri-

do a generar espacios de intercambio de experiencias profesionales y de investigación en el área de la discapacidad y a debatir el modelo profesional hegemónico.

- Talleres sobre Sexualidad para Personas con Discapacidad: se diseñan en respuesta a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad y son coordinados por profesionales especializados en la temática.

- Coordinación Institucional con Jardines Maternales y Unidades Educativas Provinciales para la realización de talleres de capacitación en servicio con el personal docente y no docente: la actividad tiene como objetivo la coordinación entre las diversas instancias institucionales educativas que tienen relación con la discapacidad.

- Realización de talleres de capacitación en servicio para la detección de deficiencias visuales.

- Seminario de Formación Básica en la temática de la discapacidad: es una actividad de grado, optativa, abierta a estudiantes de las distintas carreras que se cursan en la UNER; tiene un semestre de duración con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales.

- Proyecto de Rehabilitación Basada en la Comunidad: experiencia piloto que se desarrolla con el auspicio institucional del Ministerio de Acción Social de la provincia de Entre Ríos. Es parte de la práctica académica de estudiantes de 4º año de la Licenciatura en Trabajo Social.

- Diseño Accesible de la Página Web de la Facultad de Trabajo Social: el objetivo es posibilitar la publicación de artículos, documentos e información relevante, además de los contactos que puedan lograrse a partir de la interacción.

- Optimización del uso de los recursos informáticos y de la WEB: se desarrolla un trabajo de coordinación para la optimización en el uso del equipamiento informático para personas con discapacidad visual de la Biblioteca Popular de Paraná, relevamiento de barreras físicas y propuesta de accesibilidad para la institución.

- Campaña de difusión acerca de la accesibilidad: la campaña será parte de las actividades de celebración del "Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad", y se desarrollará en conjunto con el Consejo Municipal Asesor para la Discapacidad. La primera de estas campañas "Todos con Derecho" se efectuó del 30/11 al 03/12 del 2001 para difundir y concientizar acerca de las barreras físicas y comunicacionales en la ciudad de Paraná a fin de mejorar su accesibilidad.

- Relevamiento de barreras físicas y comunicacionales en los edificios de la UNER de la ciudad de Paraná y Oro Verde: se plantea un trabajo de indagación y relevamiento de las condiciones de accesibilidad de los edificios de la UNER con vistas a la generación de propuestas de acción para su mejoramiento.

–Formación del equipo del proyecto: se realizan ateneos y jornadas internas de discusión y formación de los integrantes del equipo en diferentes recortes temáticos.

–Pasantías extra curriculares en la Escuela Especial N° 1 para ciegos y disminuidos visuales “Hellen Keller” y en la Escuela Especial de Capacitación Laboral N° 1 “Zulema Embón”: pasantes de 5° año de la Licenciatura en Trabajo Social realizan intervención preprofesional en las escuelas durante un año.

–Actividades de formación y transferencia: se realizan tareas de asesoramiento a estudiantes de otras carreras y se desarrolla formación de recursos humanos a través del Sistema de Becas de Extensión y de una beca de la Convocatoria de la AECE (Agencia Española para la Cooperación Internacional), ex Programa Intercampus.

Resulta oportuno destacar que esta iniciativa fue presentada en la última convocatoria del “Premio Nacional de Prácticas Solidarias”, resultando ganadora del 2° premio entre 180 proyectos presentados (resolución 18/2002 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación).

El detalle precedente del amplio contenido del Proyecto de Extensión Universitaria “Discapacidad y Equiparación de Oportunidades” exime de la necesidad de agregar más detalles respecto de la calidad de esta iniciativa de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, por lo cual solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

María E. Herzovich. – Guillermo E. Corfield. – José C. G. Cusinato.

